

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES  
EXTRANJEROS.**

---

**SANTIAGO, 01 de julio de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4064**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N° 8436 de 2021.

2.- La solicitud de anotación en la inscripción número 20 de fecha 14 de octubre de 2002, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondiente a una clase de cuotas de un sub-fondo perteneciente a **MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada

**RESUELVO:**

1.- Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción número 20 de fecha 14 de octubre de 2002, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondiente a una clase de cuotas de un sub-fondo perteneciente a **MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2.- Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3.- Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV/DCFV/DJLC WF N°1741556

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4064-22-41549-P

## **PROPUESTA**

Se modifica la inscripción N°20 de fecha 14 de octubre de 2002, en el siguiente tenor:

El sub-fondo Morgan Stanley Investment Funds Emerging Europe, Middle East and Africa Equity Fund (Euro), perteneciente a Morgan Stanley Investment Funds, pasa a denominarse **Morgan Stanley Investment Funds NextGen Emerging Markets Fund.**

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fecha 14 de abril de 2022.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4064-22-41549-P*